

ELECCIONES A DECANO/A FACULTAD DE FORMACION DE PROFESORADO. 20 DE OCTUBRE DE 2021

INSTRUCCIONES VOTO ANTICIPADO (Art. 5 de Reglamento Electoral)

PLAZO: Del 8 al 19 de octubre hasta las 17 horas

LUGAR:

En el Registro General de la Universidad, dónde será necesario llevar toda la documentación a presentar, o en el Registro Auxiliar de la Facultad de Formación de Profesorado dónde tendrán disponible dicha documentación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Sobre tamaño cuartilla que se encontrará a disposición de los electores en la Secretaría y el Registro Auxiliar del Centro. Dentro de dicho sobre se incluirá:

- a) fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de Identificación de Extranjero
- b) impreso de ejercicio de voto por anticipado (modelo oficial homologado, que se encontrará a disposición de los electores en la Secretaría y el Registro Auxiliar del Centro, así como en la página web del centro).
- c) papeleta de voto, que se introducirá en un sobre cerrado tamaño octavilla, estando ambos modelos oficiales homologados a disposición de los electores en la Secretaría y el Registro Auxiliar del Centro. Las papeletas estarán disponibles también en la página web del centro: [Elecciones Decano/a](#)

EJERCICIO DEL VOTO

La documentación especificada en el apartado anterior se entregará en los lugares indicados y en el plazo señalado, dónde se sellará la entrada de la documentación por la solapa del sobre exterior tamaño cuartilla. Sólo se podrá ejercer el voto por parte del elector, quien deberá acreditar su identidad ante el funcionario de Registro, no estando admitida la delegación del ejercicio del voto en otra persona.



Universidad Autónoma
de Madrid